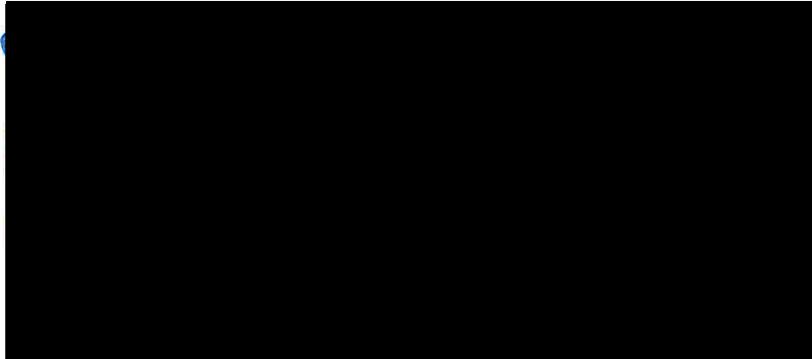


ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación
de Restos áridos

OFICIO: 216

Tlalpan CDMX; a 28 de Agosto de 2024.

C. Pilar Suarez Rojas



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 21 con alineamiento 4ª-9-2-6 del panteón 20 de Noviembre para que sean Incinerados en el módulo Crematorio del mismo panteón y posteriormente trasladados a su domicilio particular en 114, Calcite Dr Divide, Co 80814, Colorado Estados Unidos de América.

